



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL RÍO ALGODOR

VILLACAÑAS

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra el acuerdo de pleno de fecha 23 de julio de 2024, relativo a la modificación de la plantilla de personal, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 143, de fecha 29 de julio de 2024, se entiende elevado a definitivo dicho acuerdo, procediéndose a la publicación de la plantilla de la Mancomunidad de Aguas Río Algodor, una vez incorporada la modificación aprobada, correspondiéndose con el siguiente detalle:

PLANTILLA DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS RIO ALGODOR- AÑO 2024

PERSONAL FUNCIONARIO: 1

Funcionarios con habilitación nacional:

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	NIVEL
Secretario-Interventor	1	A1	28

PERSONAL LABORAL: 11

Servicios Generales: 4

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	NIVEL	JORNADA
Administrativo	2	C1	22	Completa
Operario Limpieza Edificios	2	OAP	13	Dos horas/día

Servicio Arreglo de Caminos: 4

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	NIVEL	JORNADA
Encargado	1	C2	18	Completa
Operario Motoniveladora	1	C2	17	Completa
Operario Maquinista	2	C2	16	Completa

Servicio de Oficinas de Información al Consumidor: 3

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	NIVEL	JORNADA
Auxiliares	3	C2	18	Completa

Villacañas, 17 de octubre de 2024.-El Presidente, Emilio Bravo Peña.

N.º I.-5627